

HERALDO de GERONA

Jueves
13 abril

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

**CARBURO DE TODAS CLASES
SUPERIORES Y DE GRAN RENDIMIENTO**

PRECIOS SIN IGUAL — GRANDES EXISTENCIAS

RICARDO DALMAU

Avenida de Ramon Folch (frente al Matadero)

GERONA

Grand Hôtel Restaurant Paris

**FRANCISCO LAGRESA (PROPIETARIO)
FIGUERAS**

Establecimiento de 1.^{er} orden, situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, á treinta metros de la Rambla, teniendo elegantes y espaciosas habitaciones y salones capaces para doscientos cubiertos.

Salon reservado para familias. Cocina española y francesa.

Coche á la estación á la llegada de todos los trenes.

LA ÚLTIMA CRISIS

Una nueva crisis de esas que se van haciendo de moda en España desde que ejerce el gobierno ese maltrecho partido conservador, se ha producido. Ha salido un ministro que estorbaba y ha entrado otro... que seguirá, si no estorba, que de lo contrario, será substituido á las veinte y cuatro ó á las cuarenta y ocho horas.

¿Qué importa que el gabinete todo se hubiese hecho pública y oficialmente solidario de la conducta del ministro de instrucción pública! El gabinete sigue, (echando lastre, eso sí) y el ministro tiene que abandonar su puesto.

El señor La Cierva, diputado por Mula y hombre terco como un mulo, no quiso ceder á tiempo á las demandas de los estudiantes para que rectificase algunos puntos de sus malhadadas reformas, y provocó, en tan mala época para conflictos, la huelga escolar, y el señor Villaverde, diputado por Puente Caldelas, no supo tender uno á tiempo á su ministro para que pasase del gobierno á su casa y, aprobando su conducta, agravó el conflicto en vez de solucionarlo con oportunidad.

Y esta insostenible situación se ha resuelto á la moda conservadora: saliendo del gabinete cuando ya no se ha podido sostener más en él, el señor La Cierva y continuando en sus puestos los fiadores de su conducta, para lo cual han tenido

que acceder con humillación á lo que antes negaron con soberbia.

Para substituir al señor La Cierva ha sido nombrado don Carlos María Cortezo y Prieto, diputado á cortes por Bande (Orense), vicepresidente del congreso, ex-director general de sanidad, médico de fama y candidato desde hace tiempo á una cartera, pero que para alcanzarla ha tenido... que hacerse necesario para cubrir rápidamente una baja.

¿Querrá también reformar? ¿Provocará también conflictos? ¿Tendrá tiempo para ello?

ESPAÑA EN EL NORTE DE AFRICA

Prometí á mis queridos compatriotas residentes en la provincia de Orán contestar á todo lo que, con ocasión de mis viajes por aquel territorio francés y de mis discursos en el parlamento, se ha escrito sobre la condición en que viven los españoles en Argelia. Deseaba, y creía posible, cumplir mi promesa en el congreso, olvidándome de lo que son y para lo que sirven, á la hora presente, las cortes en España; y era natural que pensase de este modo, porque planteado en el terreno parlamentario este problema, y dependiendo su resolución exclusivamente de la conducta del gobierno español, con él es con quien hay que discutir y á él es á quien la opinión pública ha de censurar por la continuación de un estado de relaciones internacionales que nos humilla ante propios y extraños.

Pero los perniciosos efectos de la situación especial, inverosímil y digna del más duro vituperio por que atraviesa España

en materia de gobierno, alcanzan á todas las esferas de la vida nacional, y forzoso es resignarse al silencio y ver, con la desesperación de la impotencia, cómo siguen en acción todos los males, agravándose unos, llegando á convertirse en incurables otros y apareciendo á diario los que nuevamente, en el terreno abonado por la desgracia, engendran la desidia y la incapacidad.

Durísimas y muy injustas son las censuras que contra nosotros se formulan en el extranjero porque no nos resignamos á sufrir la suerte que en Argelia y en Marruecos se quiere imponernos; las he leído con profunda pena, y me disponía, con mis modestas fuerzas, á contestarlas sin odio; pero ¿para qué? ¿Acaso los centenares de miles de españoles que desde el norte de Africa piden la mejora de su suerte valen más que los millones que, en el propio solar pátrio, sufren la horrible de soportar que el hambre haga presa en sus entrañas, sin que los poderes públicos, establecidos para su defensa, abandonen el camino de perdición que siguen? Y ¿cómo esperar tampoco filigranas y primores diplomáticos de gobiernos calificados por la opinión de favoritos del azar, abortos de un régimen desnaturalizado y contradictorio audaz de sus propios componentes, y á los cuales se ve consagrados á la sarcástica obra de jugar con la credulidad pública para hacer imposible el castigo que sus innumerables y funestas imprevisiones merecen?

El espectáculo de esta triste realidad arranca de cuajo las energías del ánimo mejor dispuesto y le obliga á entregarse á dolorosas reflexiones. ¿Acaso tienen razón los que renuncian á luchar en un pueblo que se resigna á vivir así! Porque no es hoy, no, en el campo de la política, deserción del deber la retirada de los unos, la ausencia de los otros y el silencio de todos, precisamente cuando su ayuda, su presencia y su consejo fueran más necesarios para sacar de su letargo á esta nación, cuyos hijos «viven gastando como ricos y llorando como pobres». No; los que se apartan de la corriente de una vida arbitraria y humillante hacen lo único que está ya en su mano; porque á situaciones como esta no llegan los pueblos mas que cuando se las impone un estado de conciencia nacional, creado á la vez por la experiencia, el instinto y el convencimiento, mediante los cuales se pierde toda esperanza de redención y se entrega el porvenir al acaso, como en las sociedades en las que faltan la idea y la dirección.

Sólo siendo esto evidente se puede explicar que una nación vea impasible cómo su vida y sus intereses se paralizan en su acción durante un mes, un año y aun por tiempo indefinido, y cómo se posterga á inexplicables sucesos, mejor explotados que contradichos, cuanto hay de más esencial para la existencia de un Estado moderno.

En tales condiciones, ¿cual puede ser el resultado de cualquier esfuerzo, por grande y generoso que fuere, para variar el curso de los sucesos? Cuando se respira durante mucho tiempo ambiente de decadencia y de ruina, se acaba, sin remedio, por ser un descreído más. A punto estaba yo de serlo, y lo hubiera sido, si el anuncio de un suceso extraordinario no hubiese hecho renacer en mi corazón la esperanza. «El gobierno ha aconsejado á su magestad el rey el viaje á Francia», se dijo, y yo pensé entonces: «luego los españoles de Argelia están redimidos». ¿Por qué?

Por lo que son y significan estos régios acontecimientos. No son los viajes de los príncipes al extranjero mero descanso del cuerpo y recreo del espíritu, como en los de las varias clases sociales acontece. La antigüedad no desconoció su importancia y trascendencia, y enemigo de ellos se mostró Saavedra Fajardo (1), diciendo:

«Un duelo son las vistas de dos príncipes, en que se batalla con las ceremonias», y recordando que en las vistas del rey don Enrique y del rey don Luis XI de Francia, «por cosas secundarias», se retiraron enemigas aquellas naciones que hasta entonces habían mantenido entre sí estrecha correspondencia; por lo cual añade: «Lo más seguro es que los príncipes traten los negocios por sus embajadores.»

Hoy aconsejan esos viajes los gobiernos, inspirándose, sin duda, en la misma idea, cuando los impone la razón de Estado, cuyas exigencias son tales y tan duras, que harto justifican el que Francisco José, viéndose sometido á ellas al recibir á los dieciocho años, algo inexperadamente, el trono del imperio austro-húngaro, exclamase con profunda amargura «¡Adiós mi juventud!», tal vez recordando que, como dice el insigne escritor citado, «fácilmente se pervierte la juventud con las delicias, la libertad y la lisonja de los palacios, en los cuales suelen crecer los malos afectos, como en los campos viciosos las espinas y yerbas inútiles y dañosas» (1), y sin duda presintiendo las amarguras que al rey y al hombre reservaba su destino. Sí; el reinar puede exigir hasta ese inmenso sacrificio, merced al cual, y á otros semejantes, sobre las desmembraciones de un imperio y su caída, sobre las revoluciones y la sangre en ellas derramada, queda flotante el nombre de un soberano venerado por sus pueblos.

Por razón de Estado, á Rusia fueron Faure y Loubet, y á Francia, Nicolás II, para sellar y ratificar una alianza; en Londres y en París se extinguían los recuerdos de Fashoda y de Egipto, surgiendo las esperanzas de Marruecos al conjuro de los abrazos de Eduardo VII y Loubet, que abrían nueva era de amistad entre sus pueblos; nuevo en el trono Víctor Manuel III, no entró en Francia hasta que pudo llevar la notificación del término de la recelosa política de Crispi y el restablecimiento de cordiales relaciones y recibir el desagravio debido por el hecho de Túnez; en Roma, en Berlín y en Viena ratifican Guillermo II y Víctor Manuel III la tan discutida triple alianza; con peregrinación interminable defiende Leopoldo II el Estado libre del Congo, y hacia la Tierra Santa la emprendió Guillermo II para servir de paso á los infieles con su presencia en Constantinopla, como lo hace hoy con su visita sensacional á Tánger; y por razón de Estado, en fin, van el jedive de Egipto y don Carlos de Portugal á Londres, y Fernando de Bulgaria á Berlín y á Viena, viajando como tantos otros príncipes contemporáneos, menos obligados por la tutela á que están sujetos que por el convencimiento de que el proclamarla y aun ostentarla es condición de existencia para sus Estados.

Después de estos recuerdos, ¿no es natural preguntar cuál puede ser el fundamento que el gobierno español ha tenido para aconsejar el viaje proyectado? No hay muchos para escoger. ¿Y qué digna y fácilmente se esclarecería este grave asunto en las cortes, si no fuéramos penosa excepción en el mundo civilizado! Pero, en fin, discurremos guiados por la lógica y los intereses nacionales. El convenio franco-español de 6 de octubre de 1904 no debe servir de explicación á un viaje regio, porque no puede contar con el concurso de la opinión y de los sentimientos populares, por la sencilla razón de que, sobre ser secreto, totalmente desconocido para el país, lo que de ese pacto se ve ó se presume, como resultado de los actos del gobierno francés y los hechos y el lenguaje de sus agentes, despierta esperanzas y alegrías en Francia; pero, en cambio, produce en España recelos y temores tan extensos y profundos, que hoy, á juzgar por lo que se oye y lee, más que al otro lado del Pirineo, parece que el pueblo español quisiera ver á su rey entrar del brazo del kaiser en Tánger pa-

(1) *Presencia nocet.*—Empresa LXXVII.

(1) *Ad omnia.*—Empresa II.

ra aplaudirle con delirante entusiasmo.

Y si no es este el motivo, ¿podrán serlo recuerdos del inexplorado e inexplorado Muni, cuestiones de límites, negocios como los de los ferrocarriles transpirenaicos ó dorados sueños de convenios de comercio irrealizables? No es creíble que se haya pensado en nada de eso.

He ahí por qué, discurrendo por exclusión, mi pensamiento se fué hacia los españoles de Argelia. Sí; allí hay materia digna de ser elevada por nuestro gobierno á la altura de aquellas satisfacciones nacionales que provocan y requieren las visitas de los príncipes. ¿Pues qué, hay quien dude de que lo sería el poder anunciar que nuestros compatriotas disfrutaran en lo sucesivo de trato igual al de los demás extranjeros en Argelia y que vivirán allí gozando de la misma condición que los franceses en España? La realidad dista hoy mucho de esa aspiración. Hable la prensa francesa todo lo que quiera de «calumnias» y de «mentiras», buscando en la dureza de las palabras la razón que le niegan los hechos, porque éstos son terminantes é incontestables y pueden, en lo esencial, precisarse de este modo:

I. Sólo los españoles están sometidos en Argelia, á las puertas de Francia, al régimen de los pasaportes y á interrogatorios y pruebas depresivas.

II. Niégaselas la entrada en los hospitales cuando así place al arbitrio de quien manda.

III. No se les permite fundar establecimientos de beneficencia.

IV. La enseñanza del español está perseguida, y no se puede establecer ninguna escuela.

V. No rige para los españoles la ley sobre accidentes del trabajo.

VI. Carecen del derecho de defensa por pobre, que evitaria numerosas enfermedades.

VII. Con violación del convenio de 1862, se les somete al servicio militar, en casos indebidos, y se les impone «automáticamente» la nacionalidad, que debiera depender del libre arbitrio de los hombres; y por esto son franceses «sin apelación» los hijos de los españoles que hubieren nacido en Argelia, y se obliga á los hijos de los españoles peninsulares, para no servir en aquel ejército, á «repudiar» solemnemente la nacionalidad francesa ante las autoridades bajo cuya férula han de continuar viviendo como extranjeros.

Y VIII. El derecho de expulsión, que todos los Estados se reservan para su defensa en casos extraordinarios, se aplica á los españoles en Argelia con tanta y tan desconsiderada extensión y frecuencia, que basta la condena, en juicio de faltas, á ocho días de arresto, para motivarla, aplicándose á veces con verdadera inhumanidad.

De estos hechos, y de otros varios que omito para no hacer interminable este trabajo, tengo registrados los casos y los elementos necesarios para la discusión y la prueba. Y mientras todas estas injusticias perduren y exista la amenaza de que puedan extenderse á Marruecos, podrá haber entre Francia y España la correspondencia oficial de los Estados, no del todo airosa para el que acepte esas manifestaciones de inferioridad; vivirán muy contentos los ministros de Estado de su obra; pero no hay que hacerse ilusiones: la amistad cordial y sincera de los dos pueblos será imposible.

No lo es el remover los obstáculos que á ella se oponen. ¡Ojalá que las alegrías de la fiesta allá en los suntuosos salones de nuestra embajada de París, más que á la lucha de ceremonias y á la obediencia debida al protocolo, tengan por causa el haber alcanzado España lo que imperiosamente demandan el bien de sus hijos y su propia dignidad.

Miguel Villanueva

(De Heraldo de Madrid)

NOTICIAS

Desde que, aunque bien á deshora para hacerlo airosamente, presentó don Francisco de Ciurana la dimisión de alcalde de Gerona, cesando con ella y con el sonado voto de censura que la gran mayoría del ayuntamiento le dió, único que recordamos vuelto á ocuparnos, desde estas columnas, de dicho señor, porque si como alcalde tan justamente le combatimos como particular le consideramos y apreciamos, y respetamos siempre los actos que un particular realiza como tal, pero el hecho de que la prensa de fuera de Gerona nos haya notificado que el señor Ciurana ha ido á Zaragoza á tomar parte en una junta «como representante de Gerona» nos mueve á hacer

constar que si ello fuese cierto se hubiera expuesto el ex-alcalde á un nuevo ridículo pues no pudiendo ostentar tal representación que nadie autorizado le ha concedido, hubiera cometido una usurpación que muy pronto se habría de hacer patente.

Por él, más que por nadie, desearíamos que no resultase cierta la noticia que hemos leído en un colega barcelonés, pero, por si lo fuese, consten nuestras manifestaciones.

Bueno que el señor Ciurana vaya (oh vana ilusión!) diciendo por ahí, como se nos asegura, que á no tardar volverá á empuñar una vara que tan desacertadamente manejó, presidiendo un ayuntamiento que hubo de sustraerse á su presidencia de forma solo en este caso usada; bueno que el señor Ciurana en su obsesión por figurar aunque sea tan poco airosamente como lo ha hecho, llegue á engañarse á sí mismo creyendo que podría hallar todavía quien apadrinase su nombramiento, quien lo acordase y quienes lo aceptasen; y bueno que reuna, como nos afirman que ha hecho recientemente, á sus antiguos cuatro puntales, pidiéndoles de nuevo su desinteresado apoyo para muy en breve; pero de esto, que son delirios suyos, á la realidad de que pueda haber ido á ponerse en ridículo fuera de aquí abrogándose la representación de Gerona que no quiso ser representada más por él, media un abismo de tolerancia.

Continúe, el señor Ciurana, en su hogar, como lealmente le tenemos aconsejado, que allí es su puesto de arrepentimiento á sus debilidades, irreflexiones y desaciertos como alcalde y no intente quiméricos ensueños, que no le es conveniente siquiera refrescar la memoria de los gerundenses sobre la última etapa de su vida pública.

Segun se han servido comunicar al senador del reino por esta provincia don Jaime Roure, que con tanto empeño se lo tenía interesado, los señores ministro y director general de obras públicas, con fecha 3 de este mes fué aprobado el presupuesto para el replanteo previo de la carretera de Bagur á Torrent.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

En propuesta reglamentaria ha sido ascendido al empleo de comandante, el ilustrado capitán de ingenieros que sirve desde hace muchos años en esta plaza, donde es muy apreciado, don Mariano Valls, á quien, con tal motivo, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

En el acreditado establecimiento de música de la calle de Ciudadanos, de esta ciudad, de nuestro amigo don Tomás Sobrequés, se pondrán á la venta muy en breve dos nuevas composiciones musicales: «Bresols de Catalunya», sardana para piano, última producción de don Pedro Rigau y «D'etoile en etoile», séptimo waltz—Boston del celebrado compositor C. Worsley.

No es en la capital solamente donde se notan los efectos de los ladrones y de la poca persecución que estos sufren, sino en toda la provincia, pues de distintos puntos hay á diario robos que registrar. ¡Con decir que al propio gobernador civil le robaron la cartera con 300 pesetas y papeles, en el tren, dirigiéndose á Barcelona!

¡Bien estamos! ¡Bien!

Durante los días 14, 15, 17, 18 y 19 del corriente mes, correspondientes al viernes, sábado, lunes, martes y miércoles próximos, la comisión mixta de reclutamiento revisará las excepciones de mozos de los reemplazos de 1902, 903, 904 y 905, correspondientes á los siguientes pueblos:

Día 14: San Juan de Palamós, Santa Cristina de Aro, Serra, Torrent, Torroella de Montgrí, Ullá, Ullastret, Vulpellach, Agullana, Albañá, Alfar, Castelló de Ampurias, Campmany, Llsansá y Massanet de Cabrenys; día 15: Aviñonet, Boadella, Borrassá, Cabanas, Cabanellas, Cadaqués, Cantallops, Cistella, Ciurana, Darnius y Figueras; día 17: Crespiá, Dosquers, Espolla, Fortiá, Garrigás, Garriguella, La Bajol, La Junquera, Lladó, Llers, Port-Bou, Perelada, Palau Sabardera, Rosas, Massa-

rach, Pont de Molins, San Pedro Pescador, Navata y Pau; día 18: Mollet de Perelada, Ordis, Palau, Santa Eulalia, Pontós, Puerto de la Selva, Rabós, Riumors, San Clemente Sasebas, San Lorenzo de la Muga, San Miguel de Fluviá, Santa Leocadia de Alghama, Tarabaus, Terradas, Torroella de Fluviá, Vilabertrán y Olot; día 19: Selva de Mar, Vilafant, Vilajuiga, Vilamacolum, Vilamalla, Vilamaniscle, Vilanant, Vilanova de la Muga, Vilasacra, Vilatenim, Viure, Begudá, Argelaguer, Capsech, Campmajor, San Esteban de Bas, Batet y San Cristóbal de Baget.

Durante los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25, correspondientes al jueves y viernes santos, sábado de gloria, domingo, lunes y martes de Pascua, quedarán interrumpidos los trabajos de la comisión mixta para reanudarse el miércoles siguiente.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Debido á las gestiones practicadas por el senador del reino por esta provincia, don Jaime Roure, ha sido creada una Cartería en el pueblo de La Pera.

La ceremonia que el domingo próximo pasado debía celebrarse en el salón de sesiones de la casa consistorial de esta ciudad, de imponer el gobernador civil de la provincia la cruz de beneficencia, recientemente concedida, al obrero don Ramón Caballé, que en 19 de agosto último salvó de la muerte á varios compañeros suyos, apagando la mecha de un paquete de dinamita, cuya venera le ha sido regalada por su magestad el rey, y á cuyo acto habíamos sido atentamente invitados por el señor alcalde interino, fué suspendida por haberse recibido un telegrama del mayordomo mayor de palacio expresando que el deseo de don Alfonso era que dicha ceremonia tuviese lugar en el pueblo de Caralps residencia del obrero condecorado y sitio donde llevó á cabo su meritorio acto.

Para este acto se había distinguido á nuestro estimado amigo don José Bagudá, diputado provincial por el distrito de Olot-Puigcerdá, y por acuerdo de aquella corporación municipal, con la representación del ayuntamiento de Caralps, que le fué otorgada por medio de expresiva comunicación.

Ha fallecido en Peramola (Lérida), don Pedro Roca, primo hermano de nuestro querido compañero don Juan Antonio Españes.

Era el señor Roca uno de los primeros propietarios de aquella comarca, persona muy apreciada por su afable trato y sentimientos caritativos y su muerte ha sido muy sentida en dicha provincia.

Reciba su desconsolada viuda, doña Rita Españes, y toda su familia, la expresión de nuestro pésame más sentido por esta nueva desgracia que les aflige.

El próximo sábado celebra Gerona la renombrada «fira del Ram» que es una de las más importantes y concurridas de Cataluña.

Nuestro particular amigo el señor marqués de Villasinda, jefe del centro de información comercial del ministerio de Estado, nos ruega la inserción de las dos noticias siguientes:

«El cónsul de España en Burdeos tiene la honra de prevenir al público que desconfíe de las personas que solicitan su cooperación á supuestas exposiciones internacionales que han de celebrarse en Burdeos, por tratarse de una estafa en gran escala practicada por ciertos individuos completamente desconocidos en esta ciudad.

En 1904 no ha habido exposición internacional alguna en Burdeos, ni por el momento se tienen propósitos de celebrarla».

«La junta directiva de la exposición de molinería y panadería é industrias derivadas que se celebrará en París en el próximo mes de mayo, deseando dar una prueba de simpatía á la nación española, ha resuelto conceder terrenos gratis, á todos los industriales españoles que deseen concurrir al referido certamen.

Los interesados pueden dirigirse á monsieur Cornibert, commissaire général de l'exposition de meunerie-boulangerie, 29,

rue Jean Jacques Rousseau.—Paris, quien facilitará todos los informes necesarios.»

La congregación de la Virgen de los Dolores obsequiará mañana viernes á su excelsa patrona en la iglesia de la Congregación antes de los Dolores, con los siguientes cultos: habrá misas cada media hora, siendo la de las 8 la de comunión general con plática; á las 10 oficio solemne á orquesta con exposición de Su Divina Magestad; á las 18, corona, meditación y visita al Santísimo Sacramento, sermón á cargo del reverendo Agustín Vilá y salve.

La junta directiva de la Asociación de Propietarios Corcheros, ha organizado una serie de conferencias que tendrán lugar en el local del Centro Moral Gerundense. La primera se celebrará el próximo sábado y estará á cargo del secretario de dicha junta, nuestro amigo don Mariano de Linares.

El pasado viernes dejó esta ciudad para trasladarse con su familia á Bilbao donde ha fijado su definitiva residencia, el que fué digno delegado de hacienda de la provincia, don Antonio Moreno Baró, al que despidieron en la estación, apesar de no saberse con autelación la hora fija de su partida, buen número de los muchísimos amigos que deja en Gerona y casi todo el personal que habia estado á sus órdenes, que á buen seguro, con tal motivo, hubieron de acordarse nuevamente de lo muy sensible que para ellos ha sido la jubilación de tan buen jefe y excelente compañero.

El señor Moreno deja en esta ciudad agradabilísima memoria en todas las clases sociales que hallaron siempre en él una justiciera, digna y complaciente autoridad económica.

Deseamos que hayan tenido el señor Moreno y su distinguida familia un feliz viaje y que encuentren en su nueva residencia toda suerte de satisfacciones.

En esta pasada semana se ha cumplido un año de la primera visita hecha á esta provincia por el actual rey de España don Alfonso XIII.

La Gaceta de Madrid ha publicado el real decreto aprobando el plan de ferrocarriles secundarios formado por la comisión nombrada por real decreto de 30 de julio próximo pasado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 33 de la ley de igual fecha. De él sacamos los siguientes datos que interesan á esta provincia:

Entre las «Líneas situadas en la península» figuran: Pons á Puigcerdá, con 104 kilómetros y Olot á Rosas, con 58; la segunda figura en la división de las «Líneas del plan en grupos, á los efectos del artículo 27 de la ley», formando un total de 216 kilómetros con los 80 de la de Basella á Puigcerdá y los 78 de la de Basella á Solsona, Cardona y Manresa y ambas constan en el grupo de «Líneas del plan que deben ser consideradas estratégicas para los fines del artículo 33 de la ley».

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

En la tienda-sombrerería que doña Teresa Corominas tiene establecida en la calle de Ciudadanos, de esta ciudad, se ha recibido un gran surtido de trajes para niños, de elegante confección, que vende á precios muy reducidos. Merecen citarse los especiales para primera comunión por su excelente corte y buen gusto.

En el mismo establecimiento hay una verdadera exposición de sombreros de paja y gorras de todas clases para niño, propios de la próxima temporada, esperando la señora Corominas recibir muy en breve los pedidos que tiene hechos de sombreros de paja para caballero, de confección especial con arreglo á los últimos figurines extranjeros.

El vapor Ampurdanés, de nuestro querido amigo el importante comerciante de Palamós, don Félix Ribera, que durante todo el año hace el viaje fijo y semanal entre Barcelona, San Feliu de Guixols y Palamós y durante los meses de octubre á marzo, inclusivos, lo extiende quincenalmente, ó sea en los viajes alternos, hasta

Rosas, ha reanudado ya el servicio regular semanal de verano entre Barcelona y Rosas con escalas en San Feliu de Guixols y Palamós, servicio que no sufrirá interrupción hasta el próximo mes de octubre, para seguir prestándolo como siempre en invierno, ó sea, semanalmente entre Barcelona y Palamós con escala en San Feliu de Guixols y quincenalmente entre Barcelona y Rosas con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.

Se anuncia el debut de una compañía cómica-dramática en el Teatro Principal para el próximo domingo de Pascua.

Doña Raimunda Crehuet, dueña de la sombrerería gorristería establecida en la rambla de la Libertad, de esta capital, con el título de «A la Juventud Elegante», en atento b. l. m. se sirve participarnos que ha recibido un inmenso y variado surtido de los artículos de su comercio, para la temporada de verano, tales como sombreros, gorras, corbatas, camisas, cuellos, puños, trajes para caballero y niño, (en especial propios para primera comunión), etc.

Al fin ha caído en cantidad regular, la deseada lluvia sobre esta capital. También ha llovido reciente, aunque tardamente, en otros puntos de la provincia.

Agradecemos á nuestro amigo don Luis Llongarri y Agustí, procurador de los tribunales recientemente establecido en Olot, el ofrecimiento que se ha servido hacernos de su despacho en la calle de Clivillers, número 35, de aquella villa, en el cual le deseamos muchas prosperidades.

Ha sido nombrado, para ocupar la vacante que deja en la jefatura de obras públicas de esta provincia don José Casamor, el ingeniero segundo don Jaime Andreu, que actualmente está afecto á la jefatura de la provincia de Tarragona.

De la provincia

Ya está, en principio, acordado, el programa de los festejos que se celebrarán en la ciudad de Figueras en los días del 2 al 7, inclusive, de mayo próximo. No resulta muy importante el programa, sobre todo por lo que á diversiones públicas se refiere, á causa del poco resultado que ha dado la subscripción pública abierta al efecto y para la cual si se han mostrado algún tanto escasos los comerciantes, industriales y particulares, ha estado verdaderamente roñoso el ayuntamiento, cuyo erario es el que más positivo resultado toca de las ferias y fiestas, por razón de percibir los impuestos de consumos, puestos públicos, etc. Las sociedades recreativas han preparado muchas diversiones que, unidas á los certámenes organizados por distintas entidades, proporcionarán medios de entretenimiento á los figuerenses y forasteros.

De los espectáculos públicos será sin duda el más importante la corrida de toros para la cual están contratados tres matadores, número que no se ha visto trabajar en aquel redondel: *Algabeño Guerrerito* y *Chicuelo*. Contribuirán á dar animación al espectáculo los muchos franceses que tienen anunciado asistir á la corrida é irán en un tren especial que llegará á Figueras á las 13:30 y partirá de aquella ciudad á las 23. También asistirán varias bandas de música de Perpiñan que darán por la noche un concierto en la Rambla.

El próximo sábado celebra una de sus ferias, el pueblo de Corsá.

Algunos comerciantes de San Feliu de Guixols han adquirido la barca *Anselmo* para destinarla al servicio de transportes entre aquel puerto y el de Barcelona.

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido en Palau de Montagut nuestro buen amigo don Lorenzo Olivas Faixat, juez municipal de aquel pueblo y acreditado comerciante, muy apreciado por sus vecinos y comarcanos.

Reciban su esposa, hijo y demás familia, la expresión de nuestro pésame por la pe-

na que les agobia.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradores, 6.

De *La Frontera*, de Camprodon: «El miércoles salió para Perpiñan (Francia) nuestro respetable amigo y digno alcalde de esta villa don Manuel Barnadas, con objeto de ponerse de acuerdo con los diputados provinciales de dicho departamento, para ultimar algunos datos referentes á la proyectada reunión que dentro breve tiempo debe verificarse en esta villa para tratar de la tan deseada vía que debe unirnos con la nación vecina.»

Del *Diario de Gerona*: «Dicen de Olot que se ha constituido en aquella villa una junta compuesta del señor alcalde, dos concejales, el arquitecto municipal y el profesor de la escuela de dibujo, como vocales natos, y de cinco vecinos más, para llevar á cabo la instalación de uno de los locales del hospicio de un museo y biblioteca. Es, desde luego, de aplaudir tal propósito, pues se había hecho casi imprescindible la realización de una obra como ésta, desde hace tiempo deseada, la que ha de redundar en beneficio de la población, al mismo tiempo que será un signo de cultura de la misma.»

Reunidas en San Feliu de Guixols las representaciones de la cámara de comercio de aquella ciudad, de reciente creación, y la antigua de la villa de Palamós, formadas por los presidentes y secretarios generales respectivos, don José Soler Parera y don Salvador Albert y don Martín Roger y don Juan Ferrer Quintana, con objeto de proceder al señalamiento del territorio jurisdiccional de ambas entidades, de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 15 de enero de 1904, se acordó que quede distribuido en la siguiente forma:

Cámara de Palamós: partido judicial de Figueras; partido judicial de Gerona, excepto las poblaciones de Llagostera, Cassá de la Selva, Elambillas, Quart y Amer y partido judicial de La Bisbal, excepción hecha de las poblaciones de San Feliu de Guixols, Castillo de Aro y Santa Cristina de Aro.

Cámara de San Feliu de Guixols: partidos judiciales de Santa Coloma de Farnés, Olot y Puigcerdá y las poblaciones de los de Gerona y La Bisbal separadas de la de Palamós y antes mencionadas.

Ha sido nombrado cartero de La Pera, don Paulino Carreras.

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

LENCERIA LA CONFIANZA

DE LEON BELLOCH

Novedades

Lencería ✨ Cortinajes

Géneros varios

10 — PROGRESO — 10

EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO Consulta diaria de 9 á 4

—Por qué son recomendadas como las más balsámicas, expectorantes y calmantes, es por qué se han acreditado tanto las Pastillas Gimbernat contra toda clase de tos—Véndese en todas las buenas farmacias.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á don José Gumbau Serra, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.—PLAZA DE SAN JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2º, todos los días de 12 á 1.

Mercado de Gerona

Preños que rigieron en el del día 8 de Abril de 1905

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	35'	33'
Cebada id.	23'	22'
Centeno id.	30'	29'
Avena id.	24'	22'
Maíz id.	26'	24'
Judías id.	50'	44'
Habas id.	32'	30'
Garbanzos id.	77'	46'
Arroz id.	64'	46'
Algarrobas id.	16'50	16'
Paja (el quintal métrico)	10'	»
Patatas id.	17'	16'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	30'	28'
Aceite de oliva id.	118'	112'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza)	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'	»

Curiosidades y recetas útiles

Los anuncios en el Japon



Puede decirse que los nipones cultivan el reclamo con la misma pasión que los norte-americanos, introduciendo continuas innovaciones muy ingeniosas en el arte de anunciar.

Los viajeros que atraviesan á todo el vapor de la locomotora grandes extensiones de terreno, pueden leer en vastos cerros enormes letras de vivos colores perfectamente combinadas en la arena, anunciadoras de ciertos productos. En algunas poblaciones caprichosos arcos triunfales relatan detalladamente las virtudes de determinados específicos. Nuestro dibujo representa el anuncio de un licor de Tokio, de moda entre los gourmets, anunciado como se vé en las estaciones de ferrocarriles.

El cultivo agrario en España

Según los datos reunidos por la dirección general de agricultura, en vista de las memorias redactadas por los ingenieros del servicio agronómico provincial, en el año 1900 los terrenos dedicados en toda España al cultivo agrario ascendían próximamente á 20.000.000 de hectáreas, ó sea dos quintas partes de la superficie total del territorio español.

Estaban destinadas al cultivo de cereales 12.800.500 hectáreas; al de leguminosas, 999.500; á viñas, 1.450.000; á olivares, 1.360.000; á raíces y tubérculos, 800.000; á plantas industriales, 235.000; á huertas y

frutales diversos, 640.000; prados cultivados, 250.600; total de terrenos en cultivos, 18.595.600 hectáreas.

El terreno regadío sólo es de un millón y cuarto de hectáreas próximamente, incluyendo 340.000 hectáreas que nada más tienen riegos eventual. Esto prueba la falta que hacen los canales y pantanos.

LIBROS Y PERIODICOS

La costumbre de adquirir, por 15 céntimos, un cuaderno semanal de 32 páginas y preciosa lámina, de los en que el impresor señor Tasso, de Barcelona, reparte las obras de más mérito, permite obtener paulatinamente y con mínimo desembolso, una biblioteca de las más instructivas y amenas.

Esta semana aparece el cuaderno 25 del famoso libro de Eugenio Súa, «Los siete pecados capitales.»

—CAMPIÑA CORDOBESA.—Fielmente copiada por Huertas, que ha hecho una brillante nota de color y un hermosísimo paisaje, la campiña cordobesa sirve de asunto á la doble plana que ha publicado esta semana *Blanco y Negro*. El número de la popular revista ilustrada contiene, además de una preciosa portada en colores por Sancha, trabajos literarios y artísticos muy interesantes, un artículo de Frégoli con fotografías del mismo nechas por Franzen, una información de Su Santidad el Papa Pío X, y el correspondiente portfolio de actualidades, en el cual se recogen los sucesos más salientes ocurridos durante la semana. Es, en suma, un número digno de la enviable fama de *Blanco y Negro*.

—LOS HIJOS DE LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS.—Son magníficas las fotografías que de los infantes don Alfonso y don Fernando publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana.

Dichas fotografías han sido echas últimamente en la Casa de Campo por el redactor fotográfico del popular colega, quien ha sorprendido á los infantitos en sus habituales juegos.

También son muy interesantes las siguientes informaciones: La huelga de los estudiantes.—El viaje del kaiser.—La jura de la bandera.—El rey en el tiro de pichón.—El matador Fuentes en el campo.—La visita de don Alfonso XIII á Valencia, etc., etc.

El número, en conjunto, es de los más notables y curiosos.

—BIBLIOTECA PATRIA, DE OBRAS PREMIADAS, oficinas: Granada, 9, hotel, (Pacífico) MADRID.—Publica obras de amena literatura—género que hoy tiene el mayor número de lectores—inspiradas en la más estricta moral y en el sentido ético más conforme con el espíritu castizamente español.

Grande obra de restauración social española hacen cuantos cooperan al desarrollo de esta BIBLIOTECA; porque además de sanear el corrompido ambiente literario en que la juventud se asfixia, estimulan á los escritores al cumplimiento de deberes que por desgracia muchos de ellos tienen olvidados.

Las novelas que van premiadas, hasta la fecha por sus sanas tendencias y verdaderos méritos literarios son las siguientes:

«La Golondrina», de don E. Menendez Pelayo; «La Tonta», de don R. de Solano y Polanco; «Epistolario», de don F. Santander; «Almas de acero», de don J. Rogerio; «La hija del usurero», de don E. Maestre y «La cadena», de don M. A. Meilan.

También se han premiado: «Engracia», leyenda hispano—romana de don R. Pamplona y varios cuentos de don E. Menendez Pelayo, don L. Lafuente, don R. de Solano, don T. Baró y don S. Trullol y Plana.

En esta ciudad está encargada de la venta de esta biblioteca, la librería de don José Franquet y Serra, calle de la Platería, número 26.

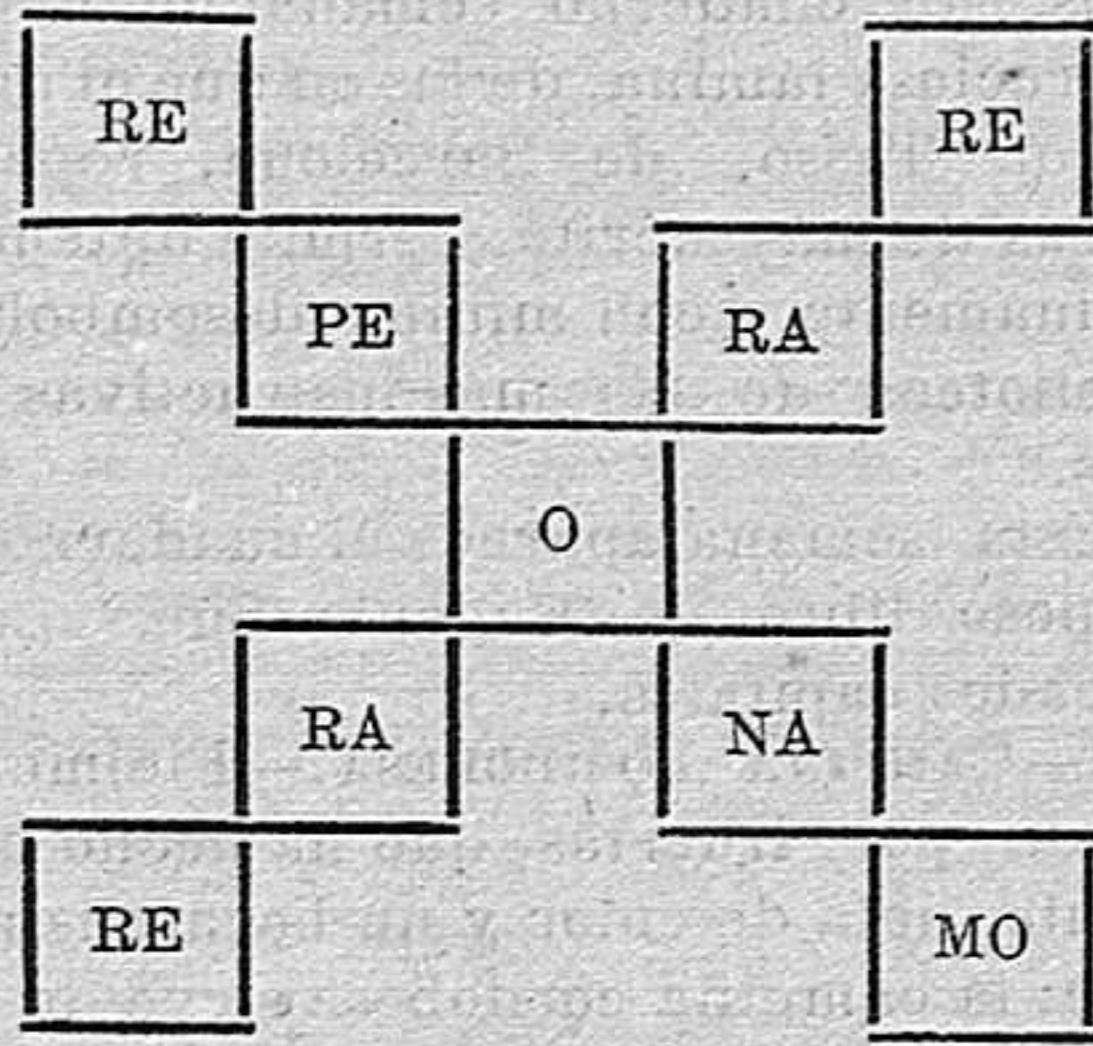
—La *Vida Española*.—El número 14 de esta popular revista, correspondiente al domingo 9 del actual, contiene informaciones gráficas muy interesantes, ilustradas con preciosas fotografías de la jura de banderas en Madrid y Barcelona; visita de la reina Alejandra de Inglaterra á Lisboa; becerrada á beneficio del hospital de Chippiona, celebrada en Madrid por los alumnos de las escuelas especiales de ingenieros y arquitectura; manifestación cívica de los liberales valencianos á Burjasot; inauguración de la academia de jurisprudencia y otras actualidades de la semana.

La Vida Española comienza en este número la publicación en forma encuadernable de la inmortal obra de Cervantes «El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha», impresa y corregida con todo esmero é ilustrada por Santana Bonilla.

La portada del número es una reproducción fotográfica de la jura de banderas.

PASATIEMPOS

Solución á la combinación anterior



CHARADA

¿Cuándo quieres que dos una? dijo á otro obrero Paulino. Temo en sábado encontrarte, porque abusamos del vino. Cerca de las cinco dos la otra noche te dejé, por empeñarte en que fuera á escuchar cante á un café. Y si no hubiera tres cinco

porque fueron á cerrar, de seguro que esa noche no nos vamos á acostar. Nada, chico, no dos cinco; desde hoy soy hombre formal, porque se una dos tres cuatro en la casa mi jornal. Si tú no te encuentras todo, vé á buscar otro amigo; pero, para derrochar, desde hoy no cuentas conmigo.

L. Fernández Rodríguez.

Sección Religiosa.

Santoral.—Dia 13, jueves.—San Herenegildo rey y mártir.

14, viernes.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Telmo confesor y Santa Domnina virgen y mártir.

15, sábado.—Santas Basilisa y Anastasia, mártires.

16, domingo de Ramos.—Santo Toribio obispo y Santa Engracia virgen y compañeros mártires.

17, lunes.—La Beata María Ana de Jesús y San Aniceto papa y mártir.

18, martes.—San Eleuterio obispo y su madre Santa Antia, mártires.

19, miércoles.—Santos Hermógenes y Vicente, mártires.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Capuchinas, y el domingo empiezan en la iglesia de la Catedral, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media y por la tarde, de cinco y media á siete y media.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000
Primas á cobrar	79.650.334
Total	100.855.334
Capitales asegurados	17.272.202.816
Siniestros pagados	229.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24

DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. BAUTISTA JOVET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

SOMBRERERÍA

Gran surtido de gorras

de todas clases

Teresa Corominas

10. Ciudadanos. 10

GERONA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE NIÑOS CUELLOS Y CORBATAS

RAMO PARTICULAR PARA SACERDOTES

Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO

en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

DE

TOMÁS SOBREQUÉS

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LOS PIANOS ORTIZ Y CUSSÓ

Venta al contado y á plazos

Instrumentos-Harmoniums-Gramophones-Depósito de discos

Música de todas las casas editoriales

ESPECIALIDAD EN CUERDAS

Calle de Ciudadanos, número 11, Gerona

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.



¡25.000 pesetas! A fin de que nadie se deje sorprender, creyendo sólo y de buena fé el premio de pesetas 25.000, que, á manera de regalo ya desahogado, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor de tal *cefrillo* no aceptó la invitación que le hizo, para desmentir sus bravatas, el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitch, de someter el «Aguja de Lillo» y la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos. Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch, de Moscou, Gerona, Plateria, 5, entre-suelo. El *cefrillo*, pues, ha perdido ya al primer soplo del huracán de la fama, cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vias digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernat CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contra las afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernat á base de Morrual (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernat CONTRA TODA CLASE DE TOS. Reputadas como las mejores pues to que son balsámicas, expectorantes y calmantes de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales.

De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Capitan: D. Pedro Berta.

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.